ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL TRECE COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con once minutos del dieciséis de mayo de dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil trece conforme a lo estipulado en el numeral 8 y 9, del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité (Manual).

El Secretario Técnico del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Lic. Martha Loya Sepúlveda
Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal

Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal

Mtro. Carlos E. Higelin Espinosa
Coordinador de la Dirección Distrital II
Vocal

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
Invitado

Lic. Nelson Toledo Gutiérrez
Representante de la Contraloría General designado mediante el oficio IEDF/CG/SACyN/265/2013.
Asesor

Verificado el quórum establecido en el numeral 17, fracción I, del Manual, se declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto del Orden del Día, siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación del quórum.**

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.**

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-02EXT-2013, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Lima número 682, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital II, de conformidad con las actividades 11 y 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".**

2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El licenciado Nelson Toledo Gutiérrez expresó dos puntos: el primero, de conformidad con el numeral 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del CTEMAABI, la convocatoria de la sesión extraordinaria se entregó con veinticuatro horas de anticipación, pero no así la documentación porque fue enviada por correo electrónico, sugirió entregar el oficio y la documentación al mismo tiempo; el segundo punto es en relación a los numerales 1 y 2 del Orden del Día, solicitó que se unificara el criterio como en los otros Comités y, en su caso, eliminarlos si así lo creen apropiado.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas explicó referente al segundo punto expuesto por el representante de la Contraloría, que se homogenizará como en el Comité de Adquisiciones.

El licenciado Eduardo Guzmán Ortiz preguntó cuál fue el tiempo de retraso, referente al primer punto expuesto por el representante de la Contraloría.

El licenciado Nelson Toledo Gutiérrez respondió que fueron cincuenta y ocho minutos.

El licenciado Eduardo Guzmán Ortiz expresó que se tomará nota para que en lo sucesivo no ocurra.

En este punto se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de mérito, siendo aprobado por ***UNANIMIDAD*** con las observaciones vertidas en la mesa.

A continuación, **el licenciado Eduardo Guzmán Ortiz** solicitó al Secretario Técnico poner a consideración de los integrantes del Comité la dispensa total de la lectura en virtud de haber sido distribuida previamente, lo cual se realizó, siendo aprobada la misma por ***UNANIMIDAD*** los integrantes del Comité.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-02EXT-2013, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Lima número 682, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300, en la

Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital II, de conformidad con las actividades 11 y 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

La licenciada Delia Guadalupe Del Toro López expresó que en el dictamen estructural se maneja un código postal diferente respecto al que se presenta en el acuerdo y en la documentación del Coordinador Distrital, por lo que solicitó su corrección, especificando que el correcto es el 07300; adicionalmente, en relación con los requerimientos, preguntó que a quién le corresponderán, - ya sea al Instituto o al propietario-, y en cuánto tiempo se estima quede concluida su realización. Por último, comunicó que entregará observaciones de forma al proyecto de acuerdo.

El licenciado Nelson Toledo Gutiérrez señaló que en el avalúo, se menciona que el uso de suelo es habitacional; expresó que el concepto se tiene que homologar en los documentos, ya que no todos contienen el mismo uso de suelo; además, recordó que en la sesión anterior hubo el compromiso de la entrega de un acta notarial que acredite correctamente a los propietarios del inmueble.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas comentó respecto a las observaciones en donde los documentos presentan un uso de suelo diferente, que se consultará con los peritos correspondientes, y expuso que el Coordinador Distrital presentó en el expediente una investigación ante la Delegación con respecto al uso de suelo de toda esta zona, por lo que pidió se profundizara la consulta realizada para saber más acerca de ella.

El maestro Carlos E. Higelin Espinosa ratificó lo expresado por el representante de la Contraloría, aclarando que se homologará en los documentos la referencia del uso del suelo; recordó que en la sesión anterior se presentó al Comité la justificación del uso de suelo en apego al procedimiento.

El licenciado Nelson Toledo Gutiérrez preguntó a qué tipo de uso de suelo se tendrá que homologar.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas informó que el uso al que se tiene que homologar los documentos es habitacional, ya que es el oficial ante la Secretaria de Desarrollo Urbano.

La licenciada Diana Gabriela Campos Pizarro comentó que se estaba en espera de que el maestro Carlo E. Higelin Espinosa remitiera el documento que emita la Notaria.

El maestro Carlos E. Higelin Espinosa informó que presentó el oficio seiscientos veintiocho, en donde se notifica la fecha de firma y entrega del proyecto de inventario parcial en donde se informa que la casa ubicada en la calle de de Lima pertenece a la masa hereditaria, y designa a Patricia Lara Escarcega como albacea del inmueble por parte de la Notaria Pública de Tlalnepantla, precisando que la entrega será el martes veintiuno del presente mes, comunicando, además, que presentó el documento de inicio de trámite.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas comunicó que en el considerando nueve del acuerdo se informa que el diez de mayo de dos mil trece el coordinador remitió el recibo de Patricia Lara Escarcega mediante oficio IEDFDDII/125/2013, en donde informa el inicio de solicitud de tramite del inventario parcial de la masa hereditaria del inmueble en cuestión.

El licenciado Nelson Toledo Gutiérrez sugirió que para poder aprobar este punto del orden del día se deberá contar con el documento, para dar certeza jurídica y por ende al Instituto.

La licenciada Diana Gabriela Campos Pizarro informó que no es necesario esperar, ya que el documento proviene de un notario público y se presentará en la fecha estipulada.

El licenciado Eduardo Guzmán Ortiz ratificó lo expresado por el área jurídica y atendiendo a lo manifestado por el representante de la Contraloría, comentó que no habrá firma de contrato hasta que se cumpla con las observaciones expuestas, señalando el hecho de que si no se cuenta con un inmueble para el treinta de mayo, provocará un problema para la convocatoria de la elección de dos mil trece.

El licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas comunicó que las observaciones de la Contraloría, del área Jurídica y de la Presidencia del Comité, son pertinentes para plasmarlas en el acuerdo; expresó que en el primero alude a los dictámenes presentados; el segundo refiere a que se autorice la contratación en arrendamiento y el tercero instruye al área Jurídica la elaboración del contrato una vez que se reciba el expediente y que el Coordinación Distrital entregue el documento emitido por la Notaria referido en el considerando nueve.

El licenciado Eduardo Guzmán Ortiz expresó que con la propuesta del licenciado Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas se subsanan las observaciones.

El licenciado Nelson Toledo Gutiérrez comunicó que habiendo fijado su postura, solicita se tome en cuenta que la Contraloría solo emite sugerencias como asesor y los integrantes son los que votan.

El licenciado Eduardo Guzmán Ortiz solicitó tomar la votación correspondiente, remarcando el hecho de que la firma del contrato se realizará una vez que se entregue el expediente al área Jurídica, así como el documento emitido por el notario público a favor de la persona que está facultada para celebrar el contrato.

Al no haber más intervenciones los integrantes del Comité aprobaron por **UNANIMIDAD** con las observaciones vertidas en la mesa y puntualizadas por el Presidente, el acuerdo siguiente:

> ***"ACU-CTEMAABI-SA-DACPS-21-2011/01-02EXT-2013, del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles, por el que se autoriza la contratación en arrendamiento del***

inmueble ubicado en la calle Lima número 682, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07300, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para ser ocupado como sede de la Dirección Distrital II, de conformidad con las actividades 11 y 11.2 del Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble "SA-DACPS-21-2011".

Agotados los puntos del Orden del Día y al no haber asuntos por discutir, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del dieciséis de mayo de dos mil trece, se declaró concluida la Segunda Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Lic. Eduardo Guzmán Ortiz
Secretario Administrativo
Presidente

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal

Lic. Martha Loya Sepúlveda
Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Vocal

Lic. Diana Gabriela Campos Pizarro
Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Vocal

Mtro. Carlos E. Higelin Espinosa
Coordinador de la Dirección Distrital II
Vocal

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
Invitado

Lic. Nelson Toledo Gutiérrez
Representante de la Contraloría General
Asesor